LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2013
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS PARA LA SEGURIDAD INTERNA - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **tres días del mes de diciembre del año dos mil trece**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 194/13 del Ministerio del Interior, de fecha 17/10/2013 *"POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", Y PROGRAMA 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas presentadas, correspondiente al procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2013 para la "Adquisición de Equipamientos y Periféricos para la Seguridad Interna - Plurianual"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de corroborar si las ofertas han cumplido, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la que sea técnica y económicamente más convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 265.603**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 640/2013** de fecha 15/11/2013.
- **Acta de Sesión Pública Virtual con ID: 265.603**
- **Acta de Apertura de Sobres N° 53**, que fue realizada fecha 29/11/2013, resaltándose las informaciones relativas al oferente, el precio presupuestado por el mismo, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Se da inicio a la apertura del sobre presentado, teniendo en consideración el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID: 265.603 de fecha [28/11/2013], surgiendo el siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03	Ítem cotizado N°
1	COMTEL S.R.L.	80016715-5	45.990.000.000	Si	Si	Si	Si	1

Observaciones:
- *La firma COMTEL S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1277044 de fecha 28/11/2013.*

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.

La legitimación del presente Comité, deviene de lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, que en su Art. 26 expresa: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."*...; así como en la Resolución N° 194/13 del Ministerio del Interior.

Conforme a la **IAO.SBE 1.10.1** de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

La oferta presentada en esta Contratación, ha sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tales exámenes el presente informe realizado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal:

Con relación a la oferta presentada hacemos las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII Anexo N° 1 – Documentos que componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	COMTEL S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	***Cumple***
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	***Cumple***
C) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***	*No aplicable*
D) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***	
*a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	***Cumple***
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	***Cumple***

c.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	***Cumple***
d.	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	***Cumple***
e.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	***Cumple***
f.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***Cumple***
g.	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	***Cumple***
E)	***Oferentes en Consorcio.***	*No Aplicable*

F)	***Cualquier otro documento adicional requerido.***	
a.	*Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes y servicios similares al objeto de esta licitación. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 25% del monto ofertado, ejecutado en promedio dentro de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012) previo a la fecha de presentación de la oferta.*	***Cumple***
b.	*Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.*	***Cumple***
c.	*Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010-2011-2012), conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*	***Cumple***
d.	*Estado financiero de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012), con sus respectivos ratios.*	***Cumple***
e.	*Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.*	***Cumple***
f.	*Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.*	***Cumple***
g.	*Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.*	***Cumple***
h.	*Certificado de ser representante/s o distribuidor/es autorizados en la República del Paraguay, (en caso de no ser fabricante/s), de la/s empresa/s encargada/s de la provisión de los bienes objetos de la presente contratación.*	***Cumple***
i.	*Comunicaciones Suplementarias o adendas si lo hubiere, enviados durante el curso de la licitación, debidamente suscrito.*	***Cumple***
j.	*Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.*	***Cumple***
k.	*Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).*	***Cumple***

****Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE.***

Observaciones:

Primeramente, es importante mencionar que la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L.**, fue la única oferente, en el presente proceso de licitación.

En ese sentido, de las verificaciones realizadas al cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas, se puede constatar que la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L. "CUMPLE"** con todos los requisitos.

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta, una vez analizados todas las documentaciones, se constata que la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L. "CUMPLE"**, con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado, en cuanto a la documentación de carácter formal.

2.2 Evaluación Económico-Financiera.

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, la oferta económica de la empresa que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detallan a continuación:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*COMTEL S.R.L.*	*Equipamiento de Seguridad Institucional*	*DIGITRO*	*Brasil*	*Unidad*	*1*	*45.990.000.000*	*45.990.000.000.-*

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis realizado, teniendo en cuenta los índices requeridos, se detallan los ratios financieros de la empresa, a continuación:

a. Ratio de Liquidez: **2,80**
b. Endeudamiento: **0,60**
c. Rentabilidad: **49%**

Ante lo expuesto, se concluye de que la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L., "CUMPLE"** con la Capacidad Financiera solicitada.

2.2.2 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11).

Dando cumplimiento a cuestiones de forma, se señala lo establecido en la **Ley Nº 4558** de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que en su **Artículo 2º** establece: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, es importante resaltar que se trata de una sola oferta, y los bienes/productos a ser adjudicados no son de origen nacional, por lo que no es necesario aplicar el Margen de Preferencia establecido en la Ley N° 4558/11.

2.3 Evaluación Técnica.

Una vez efectuado el examen preliminar, se prosigue con la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L.**

A continuación, se procede a detallar el Informe Técnico remitido por la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior, de fecha 02/12/2013, que se anexa y forma parte integrante del presente informe, que expresa entre otros:

"... En relación a la Contratación de referencia, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, fue analizada la oferta presentada. Al respecto, se ha procedido a verificar la oferta correspondiente de la firma COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L., desde el punto de vista técnico... A continuación se detalla el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, de acuerdo al siguiente cuadro:

		El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí/no)
CARACTERISTICAS ESPECIALES DE CONFIDENCIALIDAD	*Exigido*	*CUMPLE*
	Exigido	*CUMPLE*
	Exigido	*CUMPLE*
	Exigido	*CUMPLE*

CARACTERISTICAS ESPECIALES DE CONFIDENCIALIDAD

CARACTERISTICAS ESPECIALES
DE CONFIDENCIALIDAD

CARACTERISTICAS ESPECIALES DE CONFIDENCIALIDAD

CARACTERISTICAS ESPECIALES DE CONFIDENCIALIDAD

CARACTERISTICAS ESPECIALES DE CONFIDENCIALIDAD

CARACTERISTICAS ESPECIALES DE CONFIDENCIALIDAD

CARACTERISTICAS ESPECIALES
DE CONFIDENCIALIDAD

De lo expuesto precedentemente, se menciona que dicha oferta cumple a cabalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, modificada por la Adenda correspondiente. Es importante mencionar que en la oferta de la Empresa consta la especificación técnica firmada como fuera solicitada en Bases y Condiciones, base del presente informe... ".

En atención a los informes que anteceden, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego... "*, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L., "CUMPLE"** con los criterios que se solicitan en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y presenta en su oferta la Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, Folios 17 al 33.

3. Parte conclusiva.

La presente Licitación Pública Nacional ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada, fue analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado el acceso, a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente cuadro comparativo:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
COMTEL S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Teniendo en cuenta las consideraciones manifestadas, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, ésta Comisión de Evaluación recomienda al Sr. Ministro del Interior, máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, lo que se detalla a continuación.

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03 y que la apertura de Sobres fue realizado conforme a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres N° 53/2013; y atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, el Informe Técnico de fecha 29/11/2013 de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior, y que la modalidad de adjudicación es POR EL TOTAL, este Comité recomienda adjudicar la adquisición de equipamientos y periféricos para la seguridad interna a la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 45.990.000.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco mil novecientos noventa millones) IVA incluido, por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma	*Ítem N°*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L. RUC N° 80016715-5	*1*	*Equipamiento de Seguridad Institucional*	*DIGITRO*	*Brasil*	*1*	*45.990.000.000*	*45.990.000.000*

Valor total IVA incluido: 45.990.000.000.-

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la oferta presentada, el Comité de Evaluación llega a la siguiente conclusión y pone a consideración del Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del proceso de Subasta a la Baja Electrónica para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2013 ID N° 265.603 "Adquisición de Equipamientos y Periféricos para la Seguridad Interna - Plurianual", a la Empresa **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (COMTEL) S.R.L.**, con RUC N° 80016715-5, por un monto total de **Gs. 45.990.000.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco mil novecientos noventa millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo argumentado en el presente Informe.

Por último, se hace referencia al presupuesto asignado a la presente licitación, que para el Ejercicio Fiscal 2013 cuenta con una disponibilidad de Gs. 3.134.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento treinta y cuatro millones). Por otro lado, teniendo en cuenta la modalidad de Plurianual, los montos asignados a los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, se encuentran supeditados a la aprobación de los presupuestos respectivos.

Es nuestro informe.-

Director General de Administración y Finanzas

Secretario General
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE INTELIGENCIA

Director o Representante de la Asesoría Jurídica

Abg. Atilio Guerrero Palacios
Jefe de Departamento
Asesoría y Coordinación de Gestión Externa
Dirección de Asesoría Jurídica

Representante de la Dirección de Inteligencia
VIRGINIO ESCOBAR LÓPEZ
Comisario Principal S.R.
Director de Inteligencia
Ministerio del Interior

Asesor de la Dirección General de Gabinete
Abog. Luis Carlos Pampliega
Asesor de Gabinete
Ministerio del Interior

RATIOS FINANCIEROS					
LPN N° 17/13 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PERIFÉRICOS PARA SEGURIDAD INTERNA - PLURIANUAL					
Empresa:	COMTEL S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS		2.010	2.011	2.012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		10.953.438.562	8.892.099.029	12.887.090.673	10.910.876.088
PASIVO CORRIENTE		3.866.121.016	2.673.230.707	5.699.225.779	4.079.525.834
ACTIVO TOTAL		11.408.631.697	9.579.948.363	13.989.659.334	11.659.413.131
PASIVO TOTAL		7.584.369.661	4.429.268.962	9.413.093.605	7.142.244.076
RESULTADO DEL EJERCICIO		495.297.581	1.238.734.285	120.604.486	618.212.117
CAPITAL		1.200.000.000	1.200.000.000	3.200.000.000	1.866.666.667
RATIOS	FÓRMULA	2.010	2.011	2.012	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	2,833185644	3,326349277	2,261200235	2,806911719
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,664792226	0,462347895	0,672860817	0,600000313
RENTABILIDAD	RE/C	0,412747984	1,032278571	0,037688902	0,494238486

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

C.P. Lorena Araújo Pérez
Jefa Dpto. Control y Ejecución
de Procesos - D.U.O.C.